

Nombre del Trámite:	Expedición de constancias de nacimiento.
Definición del Trámite:	
Dependencia:	Oficialía Mayor Civil.
Dirección de la Dependencia, sus sucursales y horarios:	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas Centrales: planta baja, costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica. - Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. - Oficinas Regionales. Consultar en http://www.tse.go.cr/contactenos.htm
Requisitos	Fundamento Legal y/o Técnico
1) Presentar ante la Recepción de la Oficialía Mayor Civil escrito y en papelería oficial de la Institución solicitante, aportando nombre y fecha de nacimiento de los menores de interés.	- Memorando DC-0134-2012 del 01/11/2012
2) Presentar en la ventanilla de recepción de documentos de la Oficialía Mayor Civil el respectivo comprobante para su retiro.	- Memorando DC-0134-2012 del 01/11/2012
<p>La información de este trámite también puede ser consultada en el Catálogo Nacional de Trámites en el siguiente link: http://www.tramites.go.cr/catalogotramites/</p> <div style="text-align: right;"> </div>	
Plazo de Resolución:	El retiro de las constancias de nacimiento, matrimonio y defunciones se hará efectivo a partir del tercer día hábil posterior a la solicitud, contra la presentación del respectivo comprobante.
Costo del trámite:	Este servicio es gratuito.
Formularios (os) que se debe (n) presentar:	-----
Funcionario Contacto:	Dora Emilia Segura Ramírez
Email:	dsegura@tse.go.cr
Teléfono: 2287-55-37	Fax: 2287-55-33
Notas	